

Santiago, 22 de septiembre de 2021
GGV/041/21

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

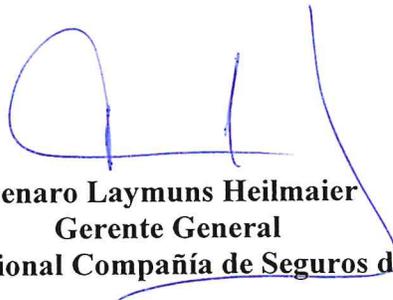
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 y de las demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. en carácter esencial, lo siguiente:

Con fecha 22 de septiembre de 2021 tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en la que asistió la totalidad de los accionistas y en la que se acordó por unanimidad la distribución de un dividendo eventual por la suma de \$8.018.463.917 con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad de acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

En consecuencia, cada accionista tendrá derecho al pago de \$549,52 por cada acción de que es titular.

En la junta se acordó facultar al Gerente General para que adopte todas las medidas necesarias para llevar a cabo los acuerdos adoptados.

Atentamente,



Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida